

Resolución No. 143
(diciembre 15 de 2022)

**"POR LA CUAL SE MODIFICA LA JORNADA LABORAL Y DE ATENCIÓN AL PÚBLICO
EL DÍA VEINTITRÉS (23) DE DICIEMBRE DE 2022"**

El Gerente del Hospital Ulpiano Tascón Quintero E.S.E., de San Pedro Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y

CONSIDERANDO

1. Que el decreto 1083 de 2015 en su artículo 2.2.10.1 estableció "...Programas de estímulos. Las entidades deberán organizar programas de estímulos con el fin de motivar el desempeño eficaz y el compromiso de sus empleados. Los estímulos se implementarán a través de programas de bienestar social".
2. Que es deber del Hospital Ulpiano Tascón Quintero E.S.E., Hospital Ulpiano Tascón Quintero E.S.E., fortalecer y motivar el sentido de pertenencia de sus empleados por medio de la generación de acciones y espacios de conocimiento, esparcimiento e integración que aporten a corregir, mejorar y mantener las condiciones que enmarcan las actividades laborales cotidianas de los servidores públicos del Hospital Ulpiano Tascón Quintero E.S.E.
3. Que dentro del marco de la implementación del SG-SST, y la ejecución del Plan de Bienestar 2022, la E.S.E. busca generar espacios de interacción para promover el buen clima laboral entre los funcionarios y sus grupos de trabajo, así como una sana convivencia familiar, por lo cual se encuentra adelantando estrategias como jornadas de capacitación y de recreación con la participación de la totalidad de los funcionarios.
4. Que en vista de lo anterior, se llevará a cabo una jornada de capacitación al personal de la E.S.E., enfocada al "Fortalecimiento de las Competencias", la cual se realizará el día veintitrés (23) de diciembre de 2022 a partir de la 14:00 y hasta las 17:00 horas.
5. Que en virtud de lo anterior, el día veintitrés (23) de diciembre de 2022, no habrá atención al público por parte del Hospital a partir de las 14:00 horas. En el entendido que el servicio de consulta externa y de la parte administrativa se desarrollará durante el día quince (15) de diciembre de 2022, en jornada continua desde las 7:00 hasta las 13:00 horas.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la Jornada Laboral y de atención al público en el Hospital Ulpiano Tascón Quintero de San Pedro Valle el día veintitrés (23) de diciembre de 2022, el cual se prestará en jornada continua desde las 7:00 a 13:00 horas, conforme a lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Se exceptiona el área de Urgencias del Hospital Ulpiano Tascón Quintero, por lo tanto, los servicios de urgencias y hospitalización funcionarán normalmente el veintitrés (23) de diciembre de 2022, sin perjuicio del servicio público.

"Humanizamos Nuestra Atención para Servir con Calidad"

TELEFAX: 223 87 24 e-mail houltaese@yahoo.es CALLE 3 CRA 4 ESQUINA
CODIGO POSTAL 763030 - SAN PEDRO, VALLE DEL CAUCA

Resolución No. 143
(diciembre 15 de 2022)

"POR LA CUAL SE MODIFICA LA JORNADA LABORAL Y DE ATENCIÓN AL PÚBLICO
EL DÍA VEINTITRÉS (23) DE DICIEMBRE DE 2022"

ARTICULO CUARTO: Publíquese en la página web y en un lugar visible de la entidad, el presente acto administrativo para conocimiento de los interesados.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Pedro Valle a los quince (15) días del mes de diciembre de 2022


JORGE MARIO SALAZAR
Gerente

Jhon H. Jaramillo Sánchez- Abogado Contratista.

"Humanizamos Nuestra Atención para Servir con Calidad"

TELEFAX: 223 87 24 e-mail houltaese@yahoo.es CALLE 3 CRA 4 ESQUINA
CODIGO POSTAL 763030 - SAN PEDRO, VALLE DEL CAUCA